Alcaldia Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	**202200531**
miércoles 12 enero 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	3-2402104-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	12 - SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS	ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	$ 596.200.000,00	$ 596.200.000,00
					Total CDP...	$ 596.200.000,00

Total CDP en letras: QUINIENTOS NOVENTA y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 202200531 se emite en Barranquilla el dia miércoles 12 de enero de 2022 como requisito previo a LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Alexander De La Hoz Oquendo

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES		Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS	
Elaboró: ADELAHOZ	Imprimió: ALEX DE LA HOZ	Fecha 12/01/2022 3.32 PM	IP Imprimió: 190.248.57.62

Calle 34 No. 43 - 31 · barranquilla.gov.co
atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co · Barranquilla, Colombia

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	**No. Plan de Adquisiciones**	2022
	Consecutivo	
Tipo de Presupuesto Asignado	INVERSION	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla	
Código BPIN No.	2020080010085	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	diciembre de 2021	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	RAFAEL LAFONT DE SALES	
Dependencia solicitante:	Secretaría Distrital de Obras Públicas	
Tipo de Contrato:	Contratación Directa: X	**Otro:**

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	La Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, dentro de su dinámica, está encaminada a construir y mejorar la infraestructura pública de la ciudad, en tal sentido cumple con las siguientes funciones: enmarcadas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, en este sentido: ✓ Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla. ✓ Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas. ✓ Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de pre factibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras. ✓ Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia. La política "Movilidad Inteligente y Segura" del Plan de Desarrollo Distrital "Soy Barranquilla", busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de las personas y la carga vehicular dentro de la ciudad, así como fortalecer las conexiones con el resto del País y el mundo. Dentro de esta política se encuentra el Proyecto "Plan Malla Vial" en la que se pretende mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad. Así mismo contempla la posibilidad de nuevas vías, puentes e intersecciones, los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad, como también ciclo-infraestructura. La Secretaria Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de su labor misional está orientada a planear, diseñar, construir y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla; en concordancia con los planes y programas que para tal fin se establezca en el Plan de Desarrollo de la administración Distrital, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.

Tomamos como referente el año 2008, cuando se dio inicio al Programa Barrios a la Obra, el cual nace por la necesidad que existía de conectar la ciudad que crecía producto de invasiones, sin planeación, carente de servicios públicos básicos, una ciudad desordenada y que con el pasar de los tiempos se fue proyectando gracias al esfuerzo comunitario de sus líderes y habitantes. De esta manera, se recuperaron y construyeron nuevas vías que permitieron el rápido y fácil acceso de los moradores de las cinco localidades de la ciudad, lo que permitió acceder a nuevas rutas de transporte público con el fin de disminuir los tiempos de llegada a los destinos de cada ciudadano, con ello se logró mejorar e l nivel de seguridad al permitir un mejor y más rápido acceso de la policía a los barrios, y se logró algo muy importante, el acceso de las ambulancias y taxis a los barrios de las diferentes localidades para el transporte del ciudadano.

La secretaria de Obras Públicas, a partir del año 2009 hasta el 2021, ha venido mostrando grandes avances en los temas relacionados con la adecuación, mantenimiento, recuperación y construcción de vías en el Distrito de Barranquilla, por lo que es importante resaltar el cumplimiento de estas acciones de acuerdo a los siguientes indicadores:

INDICADOR	2009 – 2021
Vías Nuevas Construidas en M2	2.099.626
Vías con Mantenimiento y Reconstrucción en M2	440.493
Reconstrucción de andenes en M2	765.996
Reconstrucción de bordillos en ML	421.793
Fuente: Secretaría Distrital de Obras Públicas	

En este orden de ideas, en el Distrito de Barranquilla se evidenció en un tiempo, la problemática ocasionada por los arroyos que discurren por su entramado urbano conduciendo la escorrentía pluvial de la zona, ocasionando inundaciones, daños en la infraestructura urbana y en las redes de servicios, daños ambientales, parálisis en la actividad comercial, industrial y en el transporte urbano, así como también deterioro en la salud pública y accidentes con pérdida de vidas humanas.

En concordancia a lo anterior, esta administración continuará con los proyectos hidráulicos (Intervención mediante canales pluviales, vías canales, mantenimiento de caños y cuencas hídricas), diseñando planes para su mantenimiento y limpieza, canalización y/o revestimiento; contribuyendo con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones y aunando esfuerzos con la Agencia Distrital de Infraestructura - ADI y EDUBAR, ha emprendido un plan de obras, con la finalidad de darle solución a la movilidad y a las problemáticas que se presentan en la ciudad en temas de Infraestructura Pública. Además del plan de canalización de arroyos que se ejecuta en el Distrito, La Secretaría Distrital de Obras Públicas, tiene como función la supervisión de las obras que se le deleguen o asignen.

De acuerdo con lo expuesto, los diferentes programas que se deriven de la Secretaría Distrital de Obras Públicas tienen como propósito fundamental lograr y dar solución a las diferentes problemáticas que presenten en la ciudad en temas relacionados con infraestructura pública, esto permite una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de su función y misionalidad.

Así como van las cosas, se requiere realizar una serie de actividades con personas naturales que conlleve al éxito y logro de las metas planteadas, procurando un mayor y mejor beneficio a la población del Distrito de Barranquilla.

Bajo este entendido y teniendo en cuenta la importancia de llevar a cabo el desarrollo de tan magnos programas y fortalecer el ejercicio administrativo, surge la necesidad de contratar con personas naturales, que cuenten con la idoneidad y experiencia requerida para el cumplimiento del objeto misional de esta secretaria.

	Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia mediante el certificado expedido por la Secretaria Distrital de Gestión Humana, que no se cuenta dentro de la planta de personal del Distrito de Barranquilla, con el personal *suficiente* para el desarrollo de actividades misionales y administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, por ello, se hace necesario contratar con personas naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia, con la finalidad de apoyar el desarrollo de la gestión administrativa y misional en la ejecución de los diferentes programas a desarrollarse, implementarse o ejecutarse durante esta administración.
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. Objeto contractual:	Para atender la necesidad, se requiere contratar: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes: **ITEM** | **Clasificación UNSPSC** | **Clase** 1 | **80111600** | **Servicios de personal temporal**
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	Se requieren la prestación de servicios a través de personas naturales para brindar apoyo en el desarrollo de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en los procesos que se adelantan para garantizar el funcionamiento y acompañamiento en las diferentes actividades propias de la gestión operativa y misional en el marco de los proyectos tales como el Plan de Malla Vial y todos aquellos proyectos y programas para cumplir a cabalidad la ejecución de los procesos y actividades requeridas.
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.	**NO APLICA.**
3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	**NO APLICA.**
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	***OBLIGACIONES GENERALES*** a) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. b) Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda. c) Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP. d) Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.

	. e) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. f). Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. g) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. h). Contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio. i). Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. j). Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** Las obligaciones específicas para cada profesional serán las señaladas en el cuadro ANEXO. (Ver cuadro anexo para observar las obligaciones específicas).
3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:	1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato.
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia y señala las distintas causales de selección de contratistas por parte de las entidades estatales que se encuentran sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y por su parte, el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, conforme a lo cual la modalidad de contratación que corresponde es la Contratación Directa.
3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	El valor estimado de los contratos asciende a la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L. ($596.200.000),** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los respectivos contratos.

Íte m	Capítulo/ Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor
1	3-2402104-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	12	ICLD	**$ 596.200.000**
TOTAL					**$ 596.200.000**

Nota: Teniendo en cuenta que el valor de la contratación corresponde a un número plural de contratistas, los valores particulares para cada uno se señalan en el cuadro anexo.

3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **Número:** **202200531** **Valor:** **$596.200.000** **Autorizados por** **Alexander de la Hoz** Jefe Oficina de Presupuesto
3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:	El Distrito consideró las siguientes fuentes de información para la estructuración del presupuesto oficial: Análisis del sector.
3.5.3 Forma de Pago del Contrato	Ver cuadro anexo.

3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

3.6.1 Requisitos Habilitantes.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

3.6.1.1 Capacidad Jurídica	**PERSONA NATURAL:** • Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA. • Copia de Cedula de Ciudadanía. • Registro Único Tributario - RUT actualizado. • Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión). • Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP. • Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. • Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley) • Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional. (en caso que aplique) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique). • Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. • Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años. • Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. • Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. • Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo. • Certificaciones que acrediten su experiencia e idoneidad. • Examen Médico Preocupacional (Articulo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015). ° Certificación Bancaria.
3.6.1.2 Experiencia	Ver cuadro anexo.
3.6.1.3 Capacidad Financiera	NO APLICA.
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	NO APLICA.

3.6.2. Factores de Evaluación	NO APLICA.	
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	NO APLICA.	
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.1.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riegos.	
3.8 Garantías:	De acuerdo a lo señalado en el inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 del 2007, que taxativamente expresa que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al diez (10%) de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual, corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento., en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5.del decreto 1082 de 2015, no se hace necesaria la exigencia de garantías. Teniendo en cuenta la naturaleza de la contratación, así como sus características no se hacen exigibles las garantías.	
3.9. Interventoría o Supervisión:	Nombre del funcionario:	**RAFAEL LAFONT DE SALES**
	Identificación del funcionario:	C. C. Nº 8662605
	Cargo:	Secretario de Obras Públicas.
	Dependencia:	Secretaría Distrital de Obras Públicas
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	NO APLICA.	
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	Los futuros contratos tendrán el plazo de ejecución de acuerdo a lo establecido en el cuadro anexo, contado a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución. Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.	
3.11 Liquidación del Contrato	De conformidad con el inciso final del artículo 217 del decreto 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la ley 80 de 1933, para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que surjan de la presente contratación, no será obligatoria su liquidación. **NO** obstante, si ocurre alguna situación de terminación anormal del contrato se procederá de conformidad con la Ley 1150 de 2007, a su terminación en los términos allí previstos.	
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	NO APLICA.	
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
FIRMA:		

NOMBRE:	RAFAEL LAFONT DE SALES
CARGO:	Secretario de Obras Públicas
Proyectó:	Miguel Torres Charris Profesional Especializado Secretaria Distrital de Obras Públicas

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Riesgos Sociales o políticos	Desistir del proyecto, por medio de la Alcaldía de Barranquilla	No se puede continuar con la etapa precontractual	raro	Improbable	3	Reducir probabilidad	Alcaldía Distrital	Reunión con el equipo jurídico entorno a la etapa precontractual	raro	raro	2	2	NO	Alcaldía de Barranquilla	DIC 2021	DIC 2021	Revisión de las actividades del cronograma	Durante la etapa precontractual

2	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	En la revisión el contratista no cumple con el lleno de los requisitos	No se realiza el proceso de selección	raro	Raro	2	Reducir Probabilidad	Contratista	Revisión previa a la solicitud de requisitos legales habilitantes	raro	raro	2	2	NO	Alcaldía de Barranquilla	DIC 2021	DIC 2021	Revisión de documentación legal	Durante la etapa precontractual
3	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales	No se realice la legalización del contrato por desistimiento del contratista	No se continua con el proceso de contratación	raro	Raro	2	Reducir impacto	Contratista	Compromisos en la etapa precontractual	raro	Raro	2	2	NO	Alcaldía de Barranquilla	ENE 2022	DIC 2022	Informes del Equipo jurídico y administrativo	Durante la etapa contractual
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o políticos	Paros de la ciudadanía o funcionarios que impidan el ingreso de personas al edificio de la alcaldía.	Se paraliza el desarrollo y cumplimiento del objeto a contratar	posible	Probable	7	Reducir probabilidad	Alcaldía Distrital	Solicitar en estos casos el apoyo de la fuerza pública para que permitir el ingreso del contratista al edificio	raro	raro	2	2	NO	Alcaldía de Barranquilla	ENE 2022	DIC 2022	Informe secretaria de Gobierno	Durante la etapa contractual

5	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	No recibo oportuno de los informes por parte del Asesor del programa Barrios a la Obra	Dar por terminado el contrato	raro	improbable	3	Reducir impacto	Contratista	Revisión de los respectivos informes y reuniones internas con los contratistas para tratar protocolos de recibo	raro	raro	2	2	NO	Interventor o supervisor del contrato	ENE 2022	DIC 2022	Informe del interventor o supervisor del contrato	Durante la etapa contractual

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916manualderiesgos.pdf

No. Contratistas	PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	FORMA DE PAGO	VALOR CONTRATO	PLAZO
22	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar po la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización d nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcald Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($1.900.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.600.000)	CUATR0 (4) MESES
2	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de doce (12) meses, relacionadas con actividades operativas o logisticas	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar po la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logisticamente en la durante el desarrollo de la aplicaciones d encuesats a las comunidades sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización d nuevas vías a ejecutarse. • Apoyo logistico a las actividades y eventos programados por la Alcald Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($1.900.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.600.000)	CUATR0 (4) MESES
7	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar po la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización d nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcald Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($1.900.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($9.500.000)	CINCO (5) MESES

1	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar po la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización d nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldí Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	La forma de pago del contrato será la siguiente: SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($1.900.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ,M/L ($11.400.000)	SEIS (6) MESES
3	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por l Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impact social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obra dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de la vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital d Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)	CUATRO (4) MESES
5	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por l Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impact social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obra dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de la vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital d Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)	CINCO (5) MESES

1	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades en actividades administrativas	• Apoyar los procesos misionales y administrativos de la Secretaria Distrital d Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo y cumplimiento de los diferentes Programa ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de l Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a lo que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades operativas o logisticas	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por l Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impact social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obra dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de la vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyo logístico durante los los eventos programados por la Alcaldía Distrit de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de catorce (14) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	•Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar los diagnósticos sociales que se realizan en las comunidades donde se ejecuten actividades por intermedio del Programa Barrios a la Obra. •Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.300.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($11.500.000)	CINCO (5) MESES

1	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de catorce (14) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	•Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar los diagnósticos sociales que se realizan en las comunidades donde se ejecuten actividades por intermedio del Programa Barrios a la Obra. •Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.300.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.200.000)	CUATRO (4) MESES
1	Acreditar formación universitaria en el campo de las Finanzas y Relaciones Internacionales con un mínimo de cuatro (4) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de seis (6) meses en actividades relacionadas a la formación.	• Apoyar en los procesos de gestión administrativos y misionales de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir en las reuniones y actividades, relacionados con los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo de los proyectos y programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.300.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.200.000)	CUATRO (4) MESES
1	Acreditar formación universitaria como Psicóloga con un mínimo de cuatro (4) semestres cursados y aprobados, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar las acciones de orientación a las comunidades donde se ejecuten Programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar desde el componente social las actividades de aplicación de encuestas de satisfacción a los habitantes donde se ejecuten obras. • Apoyar el desarrollo desde el componente social de los diferentes programas derivados de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar el proceso desde el componente social de obras ejecutadas, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. • Apoyar las actividades durante los eventos de inauguración de las obras y en aquellos que se convoque. • Apoyar y asistir a las reuniones, actividades y los eventos programados, cuando se convoque para atender los requerimientos de las comunidades relacionados con los diferentes programas derivados de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.300.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.200.000)	CUATRO (4) MESES

1	Acreditar formación universitaria como Ingeniera industrial con un mínimo de cuatro (4) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de seiz (6) meses en actividades relacionadas en procesos de gestión administrativas	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en l Secretaria Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar en la elaboración de los diferentes informes realizados de l Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación durante el desarrollo de la socialización de vías ejecutar y ejecutadas, atendiendo a la comunidad en pro dar atención oportuna a los requerimientos de la comunidad. • Apoyar en el análisis y sistematización de información correspondiente a l Secretaria Distrital de Obras Públicas • Apoyar la coordinación de los eventos convocados por el Despacho d alcalde y los programas derivados de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, cuando sea convocado.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOCCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.200.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	ONCE MILLONES DE PESOS M/L ($11.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar formación universitaria como Ingeniero de Sistemas con un mínimo de cinco (5) semestres cursados y aprobados, experienca de ocho (8) meses en actividades relacionadas a la formación	• Apoyar a la Secretaria Distrital de Obras Pública en el cumplimient misionalidad y desarrollo de los diferentes programas. • Apoyar la digitalización y tabulación de información de la Secretaria Distrit de Obras Pública. • Apoyar en la actualización de las bases de datos de los diferentes programa desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expediente correspondiente a los beneficiarios y/o postulantes del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable. • Apoyar y asistir en los procesos administrativos de la Secretaria Distrital d Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.400.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.600.000)	CUATRO (4) MESES
1	Acreditar formación universitaria como Administrador de Empresa con un mínimo de seis (6) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas con el area administrativa administrativas	• Apoyar los procesos misionales y administrativos de la Secretaria Distrital d Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo y cumplimiento de los diferentes Programa ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de l Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a lo que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($12.500.000)	CINCO (5) MESES

1	Acreditar formación universitaria en el campo de Negocios y Finanzas Internacionales con un mínimo de seis (6) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas a su formación	•Apoyar en los procesos de gestión administrativos en la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la rendición de informes de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar las actividades relacionadas con los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la coordinación logística para los actos sociales y comunitarios realizados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($12.500.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar formación universitaria como administrador de empresas con un mínimo de seis (6) semestres cursados y aprobados, con experiencia laboral mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la redacción de documentos e informes de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la gestión para la presentación de los respectivos informes de la secretaria ante los órganos competentes. • Apoyar en el procesamiento de datos e información correspondiente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo de los programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la entidad.	La forma de pago del contrato será la siguiente: SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000)	SEIS (6) MESES
1	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de dieciocho (18) meses en actividades relacionadas con programas sociales	•Apoyar en el desarrollo de los programas ejecutados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en el proceso del diagnóstico social y recolección de información sobre el entorno donde se iniciarán programas de pavimentación de vías y mejoramiento de vivienda saludable. •Apoyar en la digitalización y actualización de las bases de datos de los Programas Barrios a la Obra y Mejoramiento de Vivienda Saludable. •Apoyar en las actividades administrativas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y aquellos relacionados con los diferentes programas que se ejecuten en la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.600.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($10.0400.000)	CUATRO (4) MESES

2	Acreditar formación de Bachiller, con experiencia mínima de veintidós (22) meses en actividades relacionadas en el área administrativa	• Apoyar a la Secretaria Distrital de Obras Pública en el desarrollo cumplimiento de los diferentes programas en proceso de ejecución. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes físicos digitales correspondiente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante la socialización y ejecución de obras por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los procesos administrativos de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación durante el levantamiento de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse. • Apoyar en la organización y asistir los actos de entrega de obra que realice la Secretaria Distrital de Obras Públicas y otras actividades en donde sea convocada.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar formación universitaria como Administrador de Empresas con un mínimo de siete (7) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de trece (13) meses en actividades relacionadas con la gestión administrativa	• Apoyar los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la redacción de documentos e informes de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la gestión para la presentación de los respectivos informes de la secretaria ante los órganos competentes. • Apoyar en el procesamiento de datos e información correspondiente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en las actividades administrativas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la entidad.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar formación universitaria en el campo de Negocios y Finanzas Internacionales con un mínimo ocho (8) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de catorce (14) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar los procesos administrativos y misionales para el desarrollo y cumplimiento de los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los diferentes informes de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el proceso de tabulación de la información y las bases de datos de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el análisis y tabulación de las encuestas aplicadas a la comunidad correspondiente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Asistir y apoyar cuando se deleguen por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CUATRO (4) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($12.800.000)	CUATRO (4) MESES

1	Acreditar formación universitaria en el campo de Negocios y Finanzas Internacionales con un mínimo ocho (8) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de catorce (14) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar los procesos administrativos y misionales para el desarrollo y cumplimiento de los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los diferentes informes de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el proceso de tabulación de la información y las bases de datos de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el análisis y tabulación de las encuestas aplicadas a la comunidad correspondiente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Asistir y apoyar cuando se deleguen por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($16.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar estudios en formación universitaria con un mínimo ocho (8) semestres cursados y aprobados en la rama de la Psicologia, con experiencia laboral de veinte (20) meses, en actividades relacionadas a la formación	•Apoyar las acciones de orientación a las comunidades donde se ejecuten Programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar desde el componente social las actividades de aplicación de encuestas de satisfacción a los habitantes donde se ejecuten obras. •Apoyar el proceso desde el componente social donde se ejecuten obras, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. •Apoyar las actividades lúdicas que se realicen durante los eventos de inauguración de las obras y en aquellos que se convoque. •Apoyar durante la socialización del Programa de Mejoramiento de Vivienda saludable. •Apoyar y asistir a las reuniones, actividades y los eventos programados, cuando se convoque para atender los requerimientos de las comunidades relacionados con los diferentes programas derivados de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: CINCO (5) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($16.000.000)	CINCO (5) MESES
1	Acreditar estudios en formación universitaria con un mínimo nueve (9) semestres cursados y aprobados en el campo de la Administración, con experiencia laboral minima de veintIcuatro (24) meses, en actividades relacionadas a la formación	•Apoyar los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la redacción de documentos e informes de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la gestión para la presentación de los respectivos informes de la secretaria ante los órganos competentes. •Apoyar en el procesamiento de datos e información correspondiente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en el desarrollo de los programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	La forma de pago del contrato será la siguiente: SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000)	SEIS (6) MESES

1	Acreditar formación universitaria como Contador Público con un mínimo diez (10) semestres cursados y aprobados, con experiencia mínima de veintiséis (26) meses en actividades relacionadas en los procesos administrativos o contables	•Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la rendición de informes de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la ejecución de los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en el archivo de los informes de los contratistas de los contratistas, una vez cumplan con el previo proceso de revisión	La forma de pago del contrato será la siguiente: SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000), una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Cada pago debe de estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la Factura o Cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo al PAC.	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000)	SEIS (6) MESES

LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades operativas y misionales para el desarrollo de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 22 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2066-2022

Proyectó: Njimenez

Barranquilla, enero de 2022

Señor(a):
MONICA PATRICIA LUGO SERRANO
CRA 17 24 47
BARRANQUILLA

Asunto: SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta secretaria propuesta para la ***"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".***

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
- Copia de Cedula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
- Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional.(en caso que aplique)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
- Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Examen médico preocupacional (Articulo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).
- Certificación Bancaria.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General, ubicada en el tercer piso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla – Atlántico.

La secretaría solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

a. Estudio previo.
b. Análisis del sector realizado por la oficina de compras de la Secretaría General.
c. Certificado de Inexistencia de personal en planta expedido por la Secretaría Distrital de Gestión Humana
d. Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.
e. Certificado de idoneidad emitido por la Secretaría de Despacho, Jefe de Oficina o Gerente de la dependencia solicitante.
f. Solicitud de propuesta al contratista.
g. Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Atentamente,

Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: Miguel Torres Ch.

Barranquilla, Enero de 2022

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor (a) **MONICA PATRICIA LUGO SERRANO**, para PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **MONICA PATRICIA LUGO SERRANO**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **32781589,** por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS PESOS M/L ($9.500.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **MONICA PATRICIA LUGO SERRANO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Barranquilla, en el mes de enero de 2022.

Atentamente,

Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: Miguel Torres Ch.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios profesionales**,** para apoyar a la Secretaría Distrital de Obras Públicas en la **"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA*.",** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que Demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor (a) **MONICA PATRICIA LUGO SERRANO,** identificado (a) con Cedula de ciudadanía No. **32781589**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP** y debidamente validada por esta secretaria.

En virtud de lo anterior, se concluye que **MONICA PATRICIA LUGO SERRANO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constanciaque no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Barranquilla, en el mes de enero de 2022.

Atentamente,

Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: Miguel Torres Ch.

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

CODIGO BPIN	2020080010085
PROYECTO	Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL : 10/4/2021

Entidad	08001-BARRANQUILLA	**Recursos Para**	EJECUCION
Sector	TRANSPORTE	**Valor Total Proyecto**	309,324,157,639.00
Fase	FACTIBILIDAD - FASE 3	**Horizonte**	2021 - 2023

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Ajustes al Proyecto SIN Trámite Territorio	**Número Solicitud**	1646431
Fecha Aplicación	10/4/2021 9:28:52 PM	**Estado Solicitud**	Confirmar Viabilidad

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO

Mejorar la movilidad peatonal y vehicular en el área urbana en las localidades suroccidental, suroriental, metropolitana y riomar del distritode barranquilla.

PROBLEMA

Deficiencia en la movilidad peatonal y vehicular en el área urbana en las localidades suroccidental, suroriental, metropolitana y riomar del distrito de barranquilla

DESCRIPCIÓN

La alternativa consiste en construir 116 kilómetros de carril de vías en concreto rígido en los barrios de las localidades de la zona suroriental, metropolitana, suroccidental y riomar de la ciudad; representados en tramos viales internos que quedarán conectadas con anillos viales. la ejecución conlleva entre otras las actividades de: nivelación, replanteo, señalización, relleno en material seleccionado, base en suelocemento, pavimento en concreto rígido, andenes, bordillos, acabados y que incluye alumbrado púbico . con el programa se rehabilitaran principalmente las vías terciarias y locales de los barrios, y el mantenimiento de las mismas.

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

Objetivo Específico: Mejorar la infraestructura vial en las Localidades Suroccidental, Suroriental, Metropolitana y Riomar

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		**105,568,456,518.00**	**309,324,157,639.00**	**0.00**	**0.00**
Vía terciaria ampliada y/o rectificada **Unidad:** Kilómetros de vías terciaria **Meta Total:**20.0000	A.I.U. **Etapa:** Inversión	N	23,208,105,350.00	66,836,344,069.70	0.00	0.00

CODIGO BPIN	2020080010085
PROYECTO	Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla

Vía terciaria ampliada y/o rectificada **Unidad:** Kilómetros de vías terciaria **Meta Total:**20.0000	Apoyar la gestión institucional de asistencia técnica y administrativa para la formulación, ejecución y seguimiento del Programa de pavimentación Barrios a la Obra, y los estudios y diseños de las vías locales a intervenir **Etapa:** Preinversión	N	0.00	4,700,000,000.00	0.00	0.00
	CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION DE PASO PEATONAL **Etapa:** Inversión	S	3,846,525.00	11,097,054.00	0.00	0.00
	FRENTE DE SEGURIDAD **Etapa:** Inversión	N	195,803,786.00	488,221,282.00	0.00	0.00
	Interventoria **Etapa:** Inversión	N	5,000,000,000.00	15,000,000,000.00	0.00	0.00
	OBRAS COMPLEMENTARIAS **Etapa:** Inversión	S	23,203,186,143.00	65,520,735,187.40	0.00	0.00
	OBRAS PARA REPOSICION DE TUBERIAS **Etapa:** Inversión	S	3,303,007,007.00	9,458,351,731.49	0.00	0.00
	PAVIMENTO CONCRETO FLEXIBLE **Etapa:** Inversión	S	3,611,503,101.00	10,630,100,033.10	0.00	0.00

CODIGO BPIN	2020080010085
PROYECTO	Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla

Vía terciaria ampliada y/o rectificada **Unidad:** Kilómetros de vías terciaria **Meta Total:**20.0000	PAVIMENTO CONCRETO FLEXIBLE **Etapa:** Inversión	S	3,611,503,101.00	10,630,100,033.10	0.00	0.00
	PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO **Etapa:** Inversión	S	40,553,493,681.00	119,395,629,477.79	0.00	0.00
	PRELIMINARES **Etapa:** Inversión	S	3,378,608,556.00	9,539,126,771.52	0.00	0.00
	Provisiones **Etapa:** Inversión	N	2,400,000,000.00	6,080,000,000.00	0.00	0.00
	SEÑALIZACION INSTITUCIONAL **Etapa:** Inversión	N	710,902,369.00	1,664,552,032.00	0.00	0.00

ESQUEMA FINANCIERO

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recuro	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Municipios	08001-BARRANQUILLA	Propios	2021	105,568,456,518.00	105,568,456,518.00	105,568,456,518.00
			2022		2,200,000,000.00	0.00
			2022		105,568,456,518.00	0.00
			2023	0.00	2,500,000,000.00	0.00
			2023	0.00	93,487,244,603.00	0.00

INDICADORES DE PRODUCTO

CODIGO BPIN	2020080010085
PROYECTO	Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla

CODIGO BPIN	2020080010085
PROYECTO	Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla

Objetivo Específico: Mejorar la infraestructura vial en las Localidades Suroccidental, Suroriental, Metropolitana y Riomar

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
Vía terciaria ampliada y/o rectificada	240204300 - Vía terciaria mejorada **Tipo Indicador :** Indicador de Producto **Unidad de Medida:**Kilómetros **Meta Total:** 20.0000	2021	20.0000	34.4800
		2022		43.4800
		2023		38.0400

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Vigencia	Meta Vigente
0600G136 - Informes de interventoria revisados **Unidad de Medida:** Número	2021	4.00
	2022	4.00
	2023	4.00
9900G037 - Actas Realizadas **Unidad de Medida:** Número	2021	4.00
	2022	4.00
	2023	4.00

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

CODIGO BPIN	2020080010085
PROYECTO	Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, dentro de su dinámica, está encaminada a construir y mejorar la infraestructura pública de la ciudad, en tal sentido cumple con las siguientes funciones: enmarcadas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, en este sentido:

- Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.
- Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas.
- Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.
- Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

La política "Movilidad Inteligente y Segura" del Plan de Desarrollo Distrital "Soy Barranquilla", busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de las personas y la carga vehicular dentro de la ciudad, así como fortalecer las conexiones con el resto del País y el mundo. Dentro de esta política se encuentra el Proyecto "Plan Malla Vial" en la que se pretende mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad. Así mismo contempla la posibilidad de nuevas vías, puentes e intersecciones, los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad, como también ciclo- infraestructura.

La Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de su labor misional está orientada a planear, diseñar, construir y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla; en concordancia con los planes y programas que para tal fin se establezca en el Plan de Desarrollo de la administración Distrital, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.

Tomamos como referente el año 2008, cuando se dio inicio al Programa Barrios a la Obra, el cual nace por la necesidad que existía de conectar la ciudad que crecía producto de invasiones, sin planeación, carente de servicios públicos básicos, una ciudad desordenada y que con el pasar de los tiempos se fue proyectando gracias al esfuerzo comunitario de sus líderes y habitantes. De esta manera, se recuperaron y construyeron nuevas vías que permitieron el rápido y fácil acceso de los moradores de las cinco localidades de la ciudad, lo que permitió acceder a nuevas rutas de transporte público con el fin de disminuir los tiempos de llegada a los destinos de cada ciudadano, con ello se logró mejorar e l nivel de seguridad al permitir un mejor y más rápido acceso de la policía a los barrios, y se logró algo muy importante, el acceso de las ambulancias y taxis a los barrios de las diferentes localidades para el transporte del ciudadano.

La Secretaría de Obras Públicas, a partir del año 2009 hasta el 2021, ha venido mostrando grandes avances en los temas relacionados con la adecuación, mantenimiento, recuperación y construcción de vías en el Distrito de Barranquilla, por lo que es importante resaltar el cumplimiento de estas acciones de acuerdo con los siguientes indicadores:

INDICADOR	2009 – 2021
Vías Nuevas Construidas en M2	2.099.626
Vías con Mantenimiento y Reconstrucción en M2	440.493
Reconstrucción de andenes en M2	765.996
Reconstrucción de bordillos en ML	421.793

Fuente: Secretaría Distrital de Obras Públicas

En este orden de ideas, en el Distrito de Barranquilla se evidenció en un tiempo, la problemática ocasionada por los arroyos que discurren por su entramado urbano conduciendo la escorrentía pluvial de la zona, ocasionando inundaciones, daños en la infraestructura urbana y en las redes de servicios, daños ambientales, parálisis en la actividad comercial, industrial y en el transporte urbano, así como también deterioro en la salud pública y accidentes con pérdida de vidas humanas.

En concordancia a lo anterior, esta administración continuará con los proyectos hidráulicos (Intervención mediante canales pluviales, vías canales, mantenimiento de caños y cuencas hídricas), diseñando planes para su mantenimiento y limpieza, canalización y/o revestimiento; contribuyendo con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones y aunando esfuerzos con la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI y EDUBAR, ha emprendido un plan de obras, con la finalidad de darle solución a la movilidad y a las problemáticas que se presentan en la ciudad en temas de Infraestructura Pública. Además del plan de canalización de arroyos que se ejecuta en el Distrito, La Secretaría Distrital de Obras Públicas, tiene como función la supervisión de las obras que se le deleguen o asignen.

De acuerdo con lo expuesto, los diferentes programas que se deriven de la Secretaría Distrital de Obras Públicas tienen como propósito fundamental lograr y dar solución a las diferentes problemáticas que presenten en la ciudad en temas relacionados con infraestructura pública, esto permite una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de su función y misionalidad.

Así como van las cosas, se requiere realizar una serie de actividades con personas naturales que conlleve al éxito y logro de las metas planteadas, procurando un mayor y mejor beneficio a la población del Distrito de Barranquilla.

Bajo este entendido y teniendo en cuenta la importancia de llevar a cabo el desarrollo de tan magnos programas y fortalecer el ejercicio administrativo, surge la necesidad de contratar con personas naturales, que cuenten con la idoneidad y experiencia requerida para el cumplimiento del objeto misional de esta Secretaría.

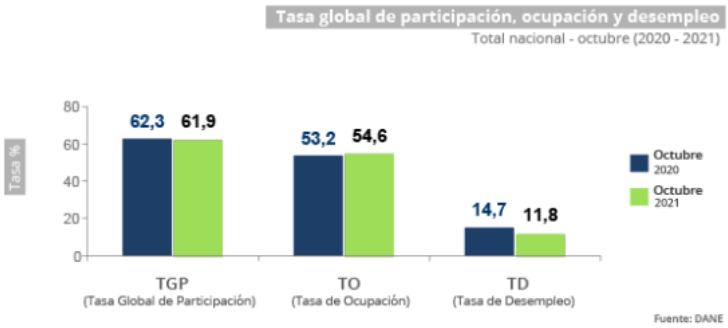
Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia mediante el certificado expedido por la Secretaria Distrital de Gestión Humana, que no se cuenta dentro de la planta de personal del Distrito de Barranquilla, con el personal suficiente para el desarrollo de actividades misionales y administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, por ello, se hace necesario contratar con personas naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia, con la finalidad de apoyar el desarrollo de la gestión administrativa y misional en la ejecución de los diferentes programas a desarrollarse, implementarse o ejecutarse durante esta administración.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80111600	Servicios de personal temporal

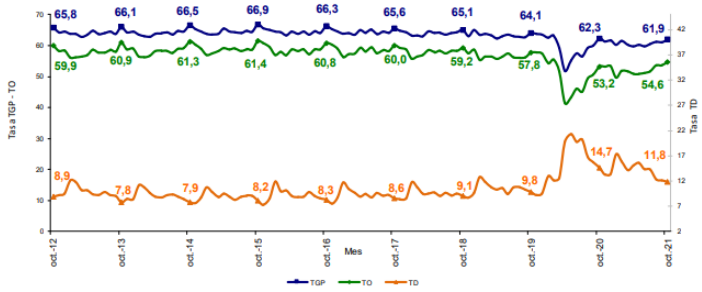
II. ANÁLISIS DE MERCADO

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_oct_21.pdf (30 de noviembre de 2021)



Para el mes de octubre de 2021, la tasa de desempleo fue 11,8%, lo que representó una reducción de 2,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 61,9%, en el mismo periodo del 2020 fue 62,3%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (53,2%).

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Octubre (2012 – 2021)



En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.128 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; Industrias manufactureras y Alojamiento y servicios de comida con 1,0, 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Octubre (2021/2020)

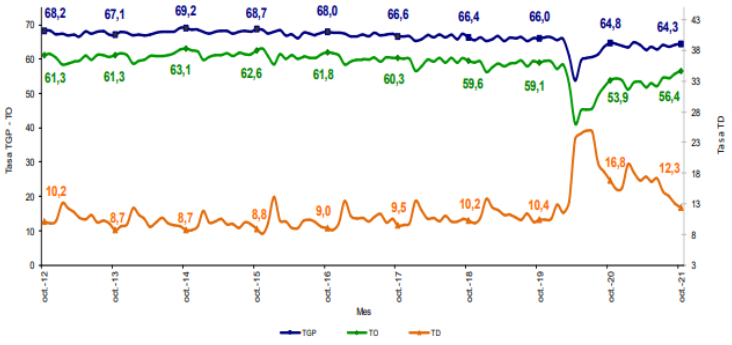
Rama de actividad	Total Nacional				
	Octubre 2021	Octubre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.128	21.275	100,0	854	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.440	1.228	6,5	212	**1,0**
Industrias manufactureras	2.657	2.520	12,0	137	**0,6**
Alojamiento y servicios de comida	1.592	1.480	7,2	113	**0,5**
Transporte y almacenamiento	1.605	1.507	7,3	97	**0,5**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.380	2.289	10,8	91	**0,4**
Actividades financieras y de seguros	322	233	1,5	88	**0,4**
Construcción	1.539	1.464	7,0	75	**0,4**
Comercio y reparación de vehículos	4.093	4.024	18,5	69	**0,3**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.693	3.644	16,7	49	**0,2**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	392	359	1,8	33	**0,2**
Actividades inmobiliarias	258	287	1,2	-29	**-0,1**
Información y comunicaciones	285	316	1,3	-31	**-0,1**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.870	1.923	8,4	-54	**-0,3**

Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En octubre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,3%, lo que significó una disminución de 4,5 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (16,8%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 64,8%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 56,4%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a octubre de 2020 (53,9%). [1]

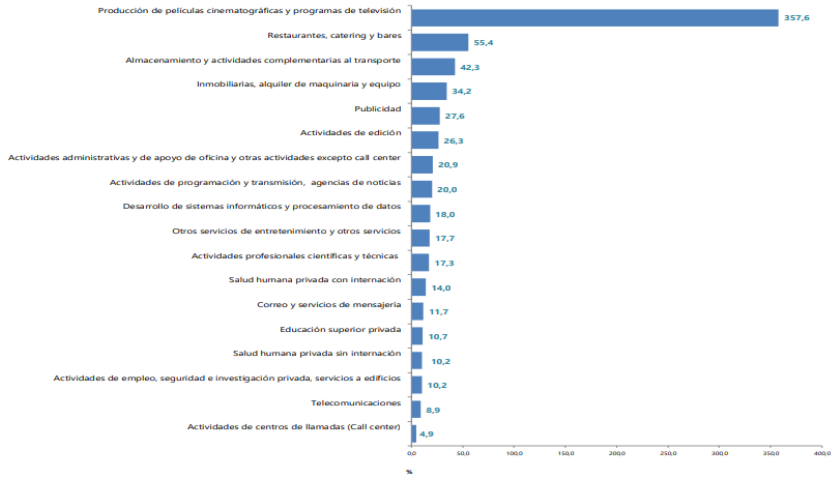
Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Comunicado de Prensa (dane.gov.co) (15 de diciembre de 2021)

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Octubre 2021[p]



1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020) En octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2020

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_oct_21.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Octubre 2021ᵖ / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	42,3	39,7	0,3	2,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	10,3	0,0	1,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	55,4	54,2	0,9	0,4
J	División 58	Actividades de edición	26,3	20,2	5,7	0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	357,6	227,4	88,2	42,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	20,0	18,5	-0,1	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	8,9	4,6	4,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0	17,5	0,4	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	34,2	32,8	1,8	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,3	15,2	2,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	27,6	27,4	0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2	10,3	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9	4,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	19,9	-0,1	1,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	8,9	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,0	14,0	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2	9,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	14,0	3,6	0,1

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2021ᵖ / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	2,8	2,1	2,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	-0,2	7,4	-0,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	5,6	6,0	2,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,9	-7,0	2,0	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-12,6	-2,7	-17,4	7,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	-0,2	0,3	3,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,5	3,1	3,0	1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,6	14,8	1,1	0,8	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,2	2,4	1,7	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,4	2,8	6,4	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,7	2,2	2,7	0,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	0,2	-0,1	0,5	5,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	3,0	5,1	-0,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,2	-4,4	1,4	2,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	-0,2	4,2	0,2	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	2,3	3,9	0,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,0	1,7	2,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,0	2,1	3,6	1,3	--

Fuente: DANE – EMS

III. TÉCNICO

Para la consecución del objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA,** se requieren la prestación de servicios a través de personas naturales para brindar apoyo en el desarrollo de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en los procesos que se adelantan para garantizar el funcionamiento y acompañamiento en las diferentes actividades propias de la gestión operativa y misional en el marco de los proyectos tales como el Plan de Malla Vial y todos aquellos proyectos y programas para cumplir a cabalidad la ejecución de los procesos y actividades requeridas.

A continuación, se detallan el perfil de cada uno y las actividades específicas a realizar:

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
1. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
2. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
3. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
4. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
5. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
6. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
7. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
8. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
9. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
	• Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.		
10. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
11. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
12. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
13. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
14. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
15. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
16. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
17. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
18. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
	• Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.		
19. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
20. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, relacionadas con actividades operativas o logísticas	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente en la durante el desarrollo de la aplicaciones de encuestas a las comunidades sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyo logistico a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
21. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES
22. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
23. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATR0 (4) MESES
24. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 7.600.000	CUATR0 (4) MESES
25. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 9.500.000	CINCO (5) MESES
26. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 9.500.000	CINCO (5) MESES
27. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse.	$ 9.500.000	CINCO (5) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
	• Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.		
28. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 9.500.000	CINCO (5) MESES
29. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 9.500.000	CINCO (5) MESES
30. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 9.500.000	CINCO (5) MESES
31. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas aplicadas a la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyar y asistir a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 9.500.000	CINCO (5) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
32. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de doce (12) meses, relacionadas con actividades operativas o logísticas	• Apoyar en el desarrollo de los diferentes programas misionales a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente en la durante el desarrollo de la aplicaciones de encuestas a las comunidades sobre el impacto social de las vías ejecutadas y aquellos programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logísticamente durante el proceso de ejecución y socialización de nuevas vías a ejecutarse. • Apoyo logístico a las actividades y eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados.	$ 11.400.000	SEIS (6) MESES
33. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 8.000.000	CUATRO (4) MESES
34. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 8.000.000	CUATRO (4) MESES
35. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas	$ 8.000.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
	actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.		
36. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 10.000.000	CINCO (5) MESES
37. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 10.000.000	CINCO (5) MESES
38. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 10.000.000	CINCO (5) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
39. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 10.000.000	CINCO (5) MESES
40. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 10.000.000	CINCO (5) MESES
41. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades administrativas	• Apoyar los procesos misionales y administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo y cumplimiento de los diferentes Programas ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 10.000.000	CINCO (5) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
42. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de trece (13) meses, en actividades operativas o logísticas	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyo logístico durante los los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 10.000.000	CINCO (5) MESES
43. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de catorce (14) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los diagnósticos sociales que se realizan en las comunidades donde se ejecuten actividades por intermedio del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 11.500.000	CINCO (5) MESES
44. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de catorce (14) meses, en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los Programas Misionales ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las obras o actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar logístico en el proceso de socialización y recorridos a las obras dentro de la programación de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los diagnósticos sociales que se realizan en las comunidades donde se ejecuten actividades por intermedio del Programa Barrios a la Obra. • Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 9.200.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
45. Acreditar formación **UNIVERSITARIA EN EL CAMPO DE LAS FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES CON UN MÍNIMO DE CUATRO (4) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, con experiencia mínima de seis (6) meses en actividades relacionadas a la formación.	• Apoyar en los procesos de gestión administrativos y misionales de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir en las reuniones y actividades, relacionados con los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo de los proyectos y programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 9.200.000	CUATRO (4) MESES
46. Acreditar formación **UNIVERSITARIA COMO PSICÓLOGA CON UN MÍNIMO DE CUATRO (4) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar las acciones de orientación a las comunidades donde se ejecuten Programas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar desde el componente social las actividades de aplicación de encuestas de satisfacción a los habitantes donde se ejecuten obras. • Apoyar el desarrollo desde el componente social de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar el proceso desde el componente social de obras ejecutadas, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. • Apoyar las actividades durante los eventos de inauguración de las obras y en aquellos que se convoque. • Apoyar y asistir a las reuniones, actividades y los eventos programados, cuando se convoque para atender los requerimientos de las comunidades relacionados con los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 9.200.000	CUATRO (4) MESES
47. Acreditar formación **UNIVERSITARIA COMO INGENIERA INDUSTRIAL CON UN MÍNIMO DE CUATRO (4) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, con experiencia mínima de seis (6) meses en actividades relacionadas en procesos de gestión administrativas	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Apoyar en la elaboración de los diferentes informes realizados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación durante el desarrollo de la socialización de vías a ejecutar y ejecutadas, atendiendo a la comunidad en pro dar atención oportuna a los requerimientos de la comunidad. • Apoyar en el análisis y sistematización de información correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas • Apoyar la coordinación de los eventos convocados por el Despacho del alcalde y los programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando sea convocado.	$ 11.000.000	CINCO (5) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
48. Acreditar formación **UNIVERSITARIA COMO INGENIERO DE SISTEMAS CON UN MÍNIMO DE CINCO (5) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, experiencia de ocho (8) meses en actividades relacionadas a la formación	• Apoyar a la Secretaría Distrital de Obras Pública en el cumplimiento, misionalidad y desarrollo de los diferentes programas. • Apoyar la digitalización y tabulación de información de la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la actualización de las bases de datos de los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes correspondiente a los beneficiarios y/o postulantes del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable. • Apoyar y asistir en los procesos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 9.600.000	CUATRO (4) MESES
49. Acreditar formación **UNIVERSITARIA COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESA CON UN MÍNIMO DE SEIS (6) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, con experiencia mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas con el área administrativa administrativas	• Apoyar los procesos misionales y administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo y cumplimiento de los diferentes Programas ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 12.500.000	CINCO (5) MESES
50. Acreditar formación **UNIVERSITARIA EN EL CAMPO DE NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES CON UN MÍNIMO DE SEIS (6) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, con experiencia mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar en los procesos de gestión administrativos en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar las actividades relacionadas con los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación logística para los actos sociales y comunitarios realizados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 12.500.000	CINCO (5) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
51. Acreditar formación **UNIVERSITARIA COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON UN MÍNIMO DE SEIS (6) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, con experiencia laboral mínima de diez (10) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la redacción de documentos e informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la gestión para la presentación de los respectivos informes de la Secretaría ante los órganos competentes. • Apoyar en el procesamiento de datos e información correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo de los programas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la entidad.	$ 15.000.000	SEIS (6) MESES
52. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de diez y ocho (18) meses en actividades relacionadas con programas sociales	• Apoyar en el desarrollo de los programas ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el proceso del diagnóstico social y recolección de información sobre el entorno donde se iniciarán programas de pavimentación de vías y mejoramiento de vivienda saludable. • Apoyar en la digitalización y actualización de las bases de datos de los Programas Barrios a la Obra y Mejoramiento de Vivienda Saludable. • Apoyar en las actividades administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y aquellos relacionados con los diferentes programas que se ejecuten en la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 10.400.000	CUATRO (4) MESES
53. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de veintidós (22) meses en actividades relacionadas en el área administrativa	• Apoyar a la Secretaría Distrital de Obras Pública en el desarrollo y cumplimiento de los diferentes programas en proceso de ejecución. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes físicos y digitales correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante la socialización y ejecución de obras por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los procesos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación durante el levantamiento de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse. • Apoyar en la organización y asistir los actos de entrega de obra que realice la Secretaría Distrital de Obras Públicas y otras actividades en donde sea convocada.	$ 15.000.000	CINCO (5) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
54. Acreditar formación de **BACHILLER**, con experiencia mínima de veintidós (22) meses en actividades relacionadas en el área administrativa	• Apoyar a la Secretaría Distrital de Obras Pública en el desarrollo y cumplimiento de los diferentes programas en proceso de ejecución. • Apoyar en la revisión, organización y archivo de los expedientes físicos y digitales correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante la socialización y ejecución de obras por intermedio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los procesos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación durante el levantamiento de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse. • Apoyar en la organización y asistir los actos de entrega de obra que realice la Secretaría Distrital de Obras Públicas y otras actividades en donde sea convocada.	$ 15.000.000	CINCO (5) MESES
55. Acreditar formación **UNIVERSITARIA COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON UN MÍNIMO DE SIETE (7) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, con experiencia mínima de trece (13) meses en actividades relacionadas con la gestión administrativa	• Apoyar los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la redacción de documentos e informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la gestión para la presentación de los respectivos informes de la Secretaría ante los órganos competentes. • Apoyar en el procesamiento de datos e información correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en las actividades administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sea convocado para atender los requerimientos de las comunidades con temas relacionados con la entidad.	$ 15.000.000	CINCO (5) MESES
56. Acreditar formación **UNIVERSITARIA EN EL CAMPO DE NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES CON UN MÍNIMO OCHO (8) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, con experiencia mínima de catorce (14) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar los procesos administrativos y misionales para el desarrollo y cumplimiento de los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los diferentes informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el proceso de tabulación de la información y las bases de datos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el análisis y tabulación de las encuestas aplicadas a la comunidad correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Asistir y apoyar cuando se deleguen por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 12.800.000	CUATRO (4) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
57. Acreditar formación **UNIVERSITARIA EN EL CAMPO DE NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES CON UN MÍNIMO OCHO (8) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, con experiencia mínima de catorce (14) meses en actividades relacionadas a su formación	• Apoyar los procesos administrativos y misionales para el desarrollo y cumplimiento de los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los diferentes informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el proceso de tabulación de la información y las bases de datos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el análisis y tabulación de las encuestas aplicadas a la comunidad correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Asistir y apoyar cuando se deleguen por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 16.000.000	CINCO (5) MESES
58. Acreditar estudios en **FORMACIÓN UNIVERSITARIA CON UN MÍNIMO OCHO (8) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS EN LA RAMA DE LA PSICOLOGIA**, con experiencia laboral de veinte (20) meses, en actividades relacionadas a la formación	• Apoyar las acciones de orientación a las comunidades donde se ejecuten Programas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar desde el componente social las actividades de aplicación de encuestas de satisfacción a los habitantes donde se ejecuten obras. • Apoyar el proceso desde el componente social donde se ejecuten obras, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. • Apoyar las actividades lúdicas que se realicen durante los eventos de inauguración de las obras y en aquellos que se convoque. • Apoyar durante la socialización del Programa de Mejoramiento de Vivienda saludable. • Apoyar y asistir a las reuniones, actividades y los eventos programados, cuando se convoque para atender los requerimientos de las comunidades relacionados con los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 16.000.000	CINCO (5) MESES
59. Acreditar estudios en **FORMACIÓN UNIVERSITARIA CON UN MÍNIMO NUEVE (9) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS EN EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN**, con experiencia laboral mínima de veinticuatro (24) meses, en actividades relacionadas a la formación	• Apoyar los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la redacción de documentos e informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la gestión para la presentación de los respectivos informes de la Secretaría ante los órganos competentes. • Apoyar en el procesamiento de datos e información correspondiente a la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el desarrollo de los programas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	$ 21.000.000	SEIS (6) MESES

PERFIL / EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	VALOR CONTRATO	PLAZO
60. Acreditar **FORMACIÓN UNIVERSITARIA COMO CONTADOR PÚBLICO CON UN MÍNIMO DIEZ (10) SEMESTRES CURSADOS Y APROBADOS**, con experiencia mínima de veintiséis (26) meses en actividades relacionadas en los procesos administrativos o contables	•Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la rendición de informes de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la ejecución de los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. •Apoyar en el archivo de los informes de los contratistas de los contratistas, una vez cumplan con el previo proceso de revisión	$ 21.000.000	SEIS (6) MESES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
- Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.
- Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
- Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP.
- Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
- Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
- Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas x
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente estudio.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
- Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio
- Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
- Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
- Pagar los impuestos a que haya lugar.
- Cumplir de buena fe con el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Realizar las actividades de teletrabajo cuando sea requerido mientras permanece la pandemia COVID-19.
- Cargar en el SECOP II la documentación contractual que le sea requerida por parte de la Entidad.

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor total estimado de las contrataciones serán **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L. ($596.200.000)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un ***plazo de ejecución como se relaciona en el cuadro de perfiles***, contados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La Entidad estima que el futuro contrato a celebrar, será un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la CONTRATACIÓN DIRECTA.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma en enero de 2022.

Código asignado: 6581

JOSE ROMERO ORTEGA
Profesional Universitario
Secretaría General del Distrito[CM]